

4.2 COMERCIAL Y OFICINA:	
- Locales en estructura con cerramiento	221,00 €/m2
- Adaptaciones, reformas o rehabilitaciones de locales	323,00 €/m2
- Edificio comercial y/o de oficinas de una planta	442,00 €/m2
- Edificio comercial y/o de oficinas de más de una planta	476,00 €/m2
- Centros comerciales y grandes almacenes	1.190,00 €/m2
5. ESTACIONAMIENTO	
- SOBRE RASANTE DE UNA O MAS PLANTAS	306,00 €/m2
- UNA PLANTA BAJO RASANTE	340,00 €/m2
- MAS DE UNA PLANTA BAJO RASANTE	374,00 €/m2
6. URBANIZACIÓN	
URBANIZACIÓN COMPLETA DE UN TERRENO EN DESARROLLO DE PLANEAMIENTO:	
- Viales	60,00 €/m2
- Ajardinamiento de un terreno (Zonas verdes)	20,00 €/m2
6.2 URBANIZACIÓN DE ZONAS PRIVADAS EN DESARROLLO DE MANZANAS O EN INTERIOR DE PARCELAS:	
- Viales	60,00 €/m2
- Ajardinamiento de un terreno (Zonas verdes)	20,00 €/m2
NOTA: En el cálculo del coste real y efectivo de urbanización de viales, no se incluye el correspondiente al cableado de las canalizaciones de servicios públicos no municipales.	
7. DOTACIONAL	
7.1 EDUCATIVO Y CULTURAL:	
- Guardería	442,00 €/m2
- Colegios, Institutos, Centros de F.P. Escuelas y otros centros de Enseñanza	578,00 €/m2
7.2 SANITARIO:	
- Centros de salud y ambulatorios	510,00 €/m2
- Clínicas y hospitales	884,00 €/m2
7.3 RECREATIVO:	
- Discotecas, bar musical y salas de fiestas	680,00 €/m2
- Auditorio, Cines y Salas de usos múltiples	770,00 €/m2
7.4 DEPORTIVO:	
- Polideportivos y gimnasios	578,00 €/m2
- Vestuarios y duchas	425,00 €/m2
- Piscina	306,00 €/m2
- Pistas deportivas	68,00 €/m2
7.5 RELIGIOSO:	
- Centro Religioso	595,00 €/m2
8. INSTALACIONES VARIAS A EROGENERADORES ELÉCTRICOS	
- Por unidad de aerogenerador	163.429 €
ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL O SIMILARES	
- Por unidad de equipo completo	13.660,00 €
- Por ampliaciones o reformas parciales posteriores	7.240,00 €
- Parque FOTOVOLTAICO	0,17 €/watio."

Disposición Adicional Única. Modificaciones del Impuesto.

Las modificaciones que se introduzcan en la regulación del Impuesto, por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o por cualesquiera otras leyes o disposiciones, y que resulten de aplicación directa, producirán, en su caso, la correspondiente modificación tácita de la presente Ordenanza fiscal.

Disposición Final Única. Aprobación, entrada en vigor y modificación de la Ordenanza fiscal.

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa."

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Chipiona, a 18/12/2020. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA. Firmado: María Dolores Naval Zarazaga. **Nº 80.524**

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

EDICTO

JUAN CARLOS RUIZ BOIX, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

HACE SABER: Que habiéndose aprobado inicialmente el día 29 de octubre de 2020 por el Pleno de la corporación en Sesión Ordinaria, el Presupuesto del Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2021 y habiendo transcurrido el plazo legal desde la publicación inicial del presupuesto general, habiéndose presentado reclamaciones al mismo, y habiéndose resuelto las mismas en Pleno Ordinario celebrado

el día 18 de diciembre de 2020, se entiende elevado a definitivo, haciéndose público:

PRIMERO: un resumen por capítulos de los estados de gastos y de ingresos del Ayuntamiento y Sociedades Mercantiles, al amparo del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO ILUSTRE AYUNTAMIENTO 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	19.590.043,06
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	17.648.407,31
Capítulo 3 – Gastos financieros	3.240.000,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	13.471.030,13
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	344.884,34
Capítulo 6 – Inversiones reales	15.027.387,13
Capítulo 7 – Transferencias de capital	488.939,20
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	70.165.491,17
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 1 – Impuestos directos	41.087.116,40
Capítulo 2 – Impuestos indirectos	10.002.000,00
Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos	7.574.374,77
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	10.105.200,00
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	1.042.000,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL	70.165.491,17

ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y LA VIVIENDA "EMROQUE" 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	422.200,00
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	484.822,80
Capítulo 3 – Gastos financieros	261.633,33
Capítulo 6 – Inversiones Reales	1.400.000,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	323.478,50
TOTAL GASTOS	2.892.134,63
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Otros ingresos	500,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	661.000,00
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	1.011.000,00
Capítulo 6 – Enajenaciones inversiones reales	26.000,00
Capítulo 9 – Pasivos Financieros	1.200.000,00
TOTAL	2.898.500,00

ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO "EMADESA" 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	6.218.804,29
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	713.566,58
Capítulo 3 – Gastos financieros	1.800,00
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales	399.480,98
TOTAL GASTOS	7.333.651,85
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	6.934.170,87
Capítulo 7 – Transferencias de capital	399.480,98
TOTAL	7.333.651,85

ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL MULTIMEDIA 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	1.103.870,00
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	403.717,50
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales	36.225,00
TOTAL GASTOS	1.543.812,50
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Otros ingresos	50.000,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	1.457.587,50
Capítulo 7 – Transferencias de capital	36.225,00
TOTAL	1.543.812,50

ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA DE GESTION DE RECURSOS AMBIENTALES ALCAIDESA "EMGREAL" 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	25.500,00
Capítulo 3 – Gastos financieros	300,00
TOTAL GASTOS	25.800,00
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Ingresos prestación servicios	25.800,00
TOTAL	25.800,00

ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA DE "AMANECER" 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	1.885.142,26
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	300.000,00
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales	48.233,22
TOTAL GASTOS	2.233.375,48
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	2.185.142,26
Capítulo 7 – Transferencias de capital	48.233,22
TOTAL	2.233.375,48

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2021

ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal	29.220.059,61
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	19.576.014,19
Capítulo 3 – Gastos financieros	3.503.733,33

Capítulo 4 – Transferencias corrientes	2.614.128,43
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	344.884,34
Capítulo 6 – Inversiones reales	16.911.326,33
Capítulo 7 – Transferencias de capital	5.000,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	323.478,50
TOTAL GASTOS	72.853.424,73
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 1 – Ingresos Indirectos	41.087.116,40
Capítulo 2 – Ingresos directos	10.002.000,00
Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos	7.650.674,77
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	10.486.198,93
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	2.053.000,00
Capítulo 6 – Enajenaciones inversiones reales	26.000,00
Capítulo 7 – Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	1.200.000,00
TOTAL	72.859.790,10

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE PERSONAL

Provincia:	Cádiz.
Corporación:	Ayuntamiento de San Roque.
Organismo:	Ayuntamiento de San Roque.
Población:	San Roque.
Código Postal:	11.360.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBES-CALA	CLASE	CATEGORÍA
ADMINISTRATIVO	36	C1	Admón Gral.	Adminis-trativa		
ADMINISTRATIVO INFORMATICO	3	C1				
AGENTE DE EMPLEO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
AGENTE NOTIFICADOR	1	E	Admón Gral.	Subalterna		
AGENTE RECAUDADOR	2	C1	Admón Esp.	Técnica	Comet. Esp.	
ANIMADOR DE JUVENTUD	4	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
ARCHIVERO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
ARQUITECTO	5	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
ARQUITECTO TECNICO	3	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
ASESOR JURIDICO URBANISMO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
ASISTENTE SOCIAL	6	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19	C2	Admón Gral.	Auxiliar		
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	2	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
CONSERJE	17	E	Admón Gral.	Subalterna		
CONSERVADOR DEL PATRIMONIO	1	C1	Admón Gral.	Administrativa		
COORD. DESARROLLO LOCAL	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DE JUVENTUD	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DEPORTIVO	1	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
COORDINADOR DE OBRAS	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
DELINEANTE	3	C1	Admón Esp.	Técnica	Auxiliar	
EDUCADOR SOCIAL	2	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
INGENIERO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
INGENIERO TECNICO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INGENIERO TÉCNICO. O.P	2	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INSPECTOR DE RENTAS	1	C1	Admón Gral.	Administrativa		
INSPECTOR POLICIA	2	A2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
INTERVENTOR	1	A1	Hab Ca Na	Interv. Tesor.	1ª	Superior.
MEDICO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
OFICIAL 1ª	8	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
OFICIAL DE POLICIA	12	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
OPERARIO DE LIMPIEZA	2	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Pers. Oficios	
POLICÍA LOCAL	77	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
PSICOLOGO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
RECAUDADOR	1	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
SECRETARIO	1	A1	Hab Ca Na	Secretaría	1ª	Superior.
SUBINSPECTOR DE POLICIA	4	A2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBES-CALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉC. MEDIO INFORMÁTICO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
TECNICO ADMON ESPEC LETRAD	2	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
TECNICO ADMINISTRACION ESPECIAL	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
TECNICO ADMON. GRAL	1	A1	Admón Gral	Técnica		
TECNICO DE MANTENIMIENTO	2	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
TECNICO MEDIO CONTABLE	1	A2	Admón Gral	Técnica		
TECNICO MEDIO GESTION	13	A2	Admón Gral	Técnica		
TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICA	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
TESORERO	1	A1	Hab Ca Na	Interv. Tesor.	1ª	Superior.
VIGILANTE BDAS. Y ZONA RURAL	1	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Pers. Oficios	
TOTAL	252					

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBES-CALA	CLASE	CATEGORÍA
ASESOR JURIDICO	3	I				
ADMINISTRATIVO	1	III				
ANIMADOR	4	IV				
ANIMADOR CULTURAL	1	III				
ANIMADOR COMUNITARIO	1	IV				
ANIMADOR DEPORTIVO	1	IV				
AUX. TOPOGRAFIA	1	III				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	IV				
AUXILIAR BIBLIOTECAS	3	IV				
AUXILIAR DE INSTALACIONES	2	V				
BARRENDERO	1	V				
BIOLOGO GERENCIA	1	I				
CONSERJE	4	V				
COORDINADOR DE TURISMO	1	III				
DELINEANTE	2	III				
GERENTE DEPORTES	1	II				
ING.CAMINOS	1	I				
ING. CAMINOS Y PUERTOS	1	I				
ING. TÉCNICO DE LA ENERGÍA	1	II				
JEFE DE EQUIPO	1	IV				
JEFE DE EQUIPO-GRUPO	1	IV				
LIMPIADORA	1	V				
PEON	3	V				
PSICÓLOGO	1	I				
RECEPCIONISTA/TELEFONISTA	2	IV				
TECNICO MEDIO	4	II				
TRABAJADOR SOCIAL	1	II				
VIGILANTE AUX.	22	V				
OFICIAL 1ª PINTOR	1	IV				
OFICIAL 1ª CONDUCTOR	3	IV				
OFICIAL 1ª	3	IV				
TECNICO MEDIO ORIENTADOR PROF	3	II				
TECNICO MEDIO INERCC LABORAL	1	II				
TECNICO MEDIO AMBIENTE	1	II				
TECNICO MEDIO SENTENCIA 856/15	4					
PERSONAL SENTENCIA 2893/10 TSJ	5					
TOTAL	101					

C) PERSONAL SUJETO A PROGRAMA

PSICÓLOGA	1	I				
EDUCADOR SOCIAL	3	II				
TRABAJADORA SOCIAL	2	II				
ADMINISTRATIVO	1	III				
TOTAL	7					

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE PERSONAL

Provincia:	Cádiz.
Corporación:	Ayuntamiento de San Roque.
Organismo:	Personal subrogado procedente de CESPA.
Población:	San Roque.
Código Postal:	11.360.

A) PERSONAL LABORAL SUBROGADO

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBES-CALA	CLASE	CATEGORÍA
Administrativa	1					
Conductor	4					
Ing. Jefe Servicio	1					
Jefe de Equipo	4					
Mecánico	1					
Peón E. Podador	1					
Peón Barrido	16					
Peón Especialista	6					
TOTAL	34					

Provincia:	Cádiz.
Corporación:	Ayuntamiento de San Roque.
Organismo:	Personal subrogado procedente de FCC.
Población:	San Roque.
Código Postal:	11.360.

B) PERSONAL LABORAL SUBROGADO

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBES-CALA	CLASE	CATEGORÍA
Encargado	1					
Limpiador/a	33					
TOTAL	34					

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente edicto.

18/12/2020. Fdo.: Juan Carlos Ruiz Boix. Alcalde.

Nº 80.590

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

JUAN CARLOS RUIZ BOIX, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre del año en curso, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº 01/2020 bajo la modalidad de Crédito Extraordinario-Suplemento de Crédito 4/2020, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales (exp 5261/2020).

Que se publicó el oportuno edicto de exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 194, de fecha 9 de Octubre de 2020, inadmitidas las